

ACTA DE GRADO:

No. 00592-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas (08H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas, Od. Esp. Jessica García Loor, Od. Nataly Barreiro Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptar la rendición de la prueba de titulación bajo la **MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, al estudiante: **RODRÍGUEZ CEDEÑO ANDREA MELISSA**, portador (a) del documento de identificación No. 1312909185

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 8,10/10 (OCHO COMA DIEZ SOBRE DIEZ), equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 9,30/10 (nueve- coma- treinta sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,70/10 (OCHO COMA SETENTA SOBRE DIEZ)**.


El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **RODRÍGUEZ CEDEÑO ANDREA MELISSA** fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en La Universidad San Gregorio de Portoviejo – Vía on line Plataforma Zoom- Digitalización de Historias Clínicas- 150 horas
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Colón Sonríe, Sonrisas de Esperanza, Salud Bucal para Todos; Vinculación Emergente: Video, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 160 horas.

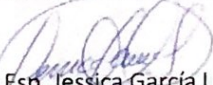
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, al estudiante: **RODRÍGUEZ CEDEÑO ANDREA MELISSA**

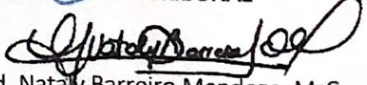
Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

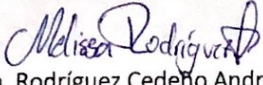
Dado en la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2021.

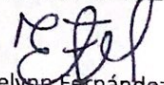

Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Mg. Gs.
COORDINADORA DE LA CARRERA ODONTOLOGÍA


Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Od. Esp. Jessica García Loor
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Od. Nataly Barreiro Mendoza; MSc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Srta. Rodríguez Cedeño Andrea Melissa
GRADUADA


Ing. Evelyn Fernández Miele
SECRETARÍA ACADÉMICA



Datos de la Unidad Académica
CARRERA: ODONTOLOGÍA
MODALIDAD DE ESTUDIOS:
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL
PRESENCIAL
PORTOVIEJO